

ADENDA N° 01

Proceso: IAL 01 de 2019 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS AGRÍCOLAS Y MATERIALES DE FERRETERÍA, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO COL/K53 MA 258 DE 2019, SUSCRITO ENTRE UNODC Y LA FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA - FUNEV.

A continuación, se modifica la invitación a licitar – IAL 01 de 2019 MA 258 de 2019 y se publica el anexo en la página web junto con la presente Adenda, así:

1. Se Modifica la Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas, como sigue:

Sección 3a: Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

El proponente deberá entregar en físico y en CD, las fichas técnicas, con la respectiva fotografía de cada uno de los elementos requeridos. Este físico y el CD deben ser entregados en el mismo sobre de la presentación de la oferta.

BLOQUE No. 1– Equipos, Productos, Materiales

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Guadañadora	205	unidad	Guadañadora con manubrio amortiguado en aluminio Motor: mínimo de 2 tiempos Cilindraje: 30,8 a 50,6 cc Potencia: Desde 1,07 Hp hasta 2,6 hp Revoluciones: 7200 a 12800 rpm Combustible: pre -mezcla gasolina y aceite Sistema de encendido: electrónico Peso aproximado 8 kg Capacidad del tanque combustible: mínimo de 0,640 Eje o vástago: rígido (garantizando el trabajo en cualquier posición, evitando que el equipo quede sin combustible y que pierda fuerza y/o eficiencia en su manipulación). Incluye accesorios: 1 arnés para operar guadaña, 1 kit de herramientas; 1 gafas de protección, cuchilla, manual de Instrucciones; garantía mínima 1 año	
2	Desgranadora de maíz de combustible, incluye motor	17	Unidad	Capacidad 300 – 600 kg/h; Revoluciones del rotor: 1200 – 1500 R.P.M.; Diámetro polea del rotor: mínimo 7"; Motor principal: Gasolina o diésel mínimo 3 HP; Polea motor a 3600 R.P.M: mínimo 3" Garantía Mínima: 12 meses	
3	Fumigadora de Espalda manual, Royal Condor	205	Unidad	Capacidad mínima del Tanque: 20 L 4.75 - 5.28 gl. Sistemas de Inyección y Presión: presión Hidráulica. Capacidad mínima de la Cámara: 1 L	

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
	o su equivalente			Presión de Trabajo: 40 psi +/- 10% Rango de Presión: 1 - 13.79 bar / 14.7 - 200 psi. Peso aproximado: 5.7 kg / 11. Lb. Mecanismo: Bomba de espalda manual Garantía mínima de 12 meses	

BLOQUE No. 2 – Elementos de Ferrería

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Alambre de púas de 400 mt	1.230	Unidad	Alambre de púas para cerca; Rollo de 400 mts; Calibre mínimo 16 Alambre de púas resistente con recubrimiento en zinc, materiales: acero y zinc, color gris	
2	Grapas para alambre de púas	1.845	Kilogramo	Grapas para cerca en acero; Calibre 16 (de acuerdo al calibre del alambre de púas ofertado); Empaque: caja de cartón y/o bolsa de papel y/o plástico que lo proteja del deterioro en condiciones de almacenamiento.	
3	Machete	205	unidad	Machete metálico de 18" a 20" pulgadas, mango en material sintético	
4	Lima	205	Unidad	Lima metálica triangular de mínimo 6" pulgadas, con mago plástico.	

BLOQUE No. 3 – Insumos Agrícolas

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
1	Bolsa de Semillas de maíz amarillo – Variedad ICA-V-109 maíz amarillo	3690	Kilogramo	Material adaptado a la zona de intervención, tolerante a: Fusarium de tallo y de grano; Diplodia sp; Physoderma maydis; Cercospora zea maydis; Helminthosporium sp, Altamente rústico y Tolerante al volcamiento El empaque debe estar sellado, no húmedo. % mínimo de germinación: 80%	Semillas tipo variedad

ÍTEM	Artículos que deben suministrarse	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción/especificaciones de los bienes	Otras informaciones
2	Bolsa de Semillas de maíz blanco - Variedad	8610	Kilogramo	Material adaptado a la zona de intervención, tolerante a: Fusarium de tallo y de grano; Diplodia sp; Physoderma maydis; Cercospora zea maydis; Helminthosporium sp, Altamente rústico y Tolerante al volcamiento El empaque debe estar sellado, no húmedo. % mínimo de germinación 80%	Semillas tipo variedad
3	Fertilizante D.A.P	820	Bulto x 50 kg	Nitrógeno total (amoniaco): 18% Fósforo total 46,1% Fósforo disponible 46% Fósforo soluble en agua 37% Humedad 1% granulado Presentación: Bulto x 50 kg	
4	Fertilizante de síntesis KCL	1640	Bulto x 50 kg	Potasio soluble en agua (K ₂ O) 60.0 % Humedad máxima 1.0 % granulado Presentación: Bulto de 50 Kg	
5	Fertilizante de síntesis UREA	3280	Bulto x 50 kg	Componentes: Nitrógeno total (b.s) Min. 44 %. Nitrógeno Orgánico (b.s) Min. 44 %. Humedad Max. 2 % Aspecto Estándar; Apariencia Polvo o cristales; Color Blanco; Olor casi inoloro Presentación: Bulto x 50 kg	
6	Insecticida Clorpirifos	820	Litro	Clorpirifos (nombre de la IUPAC: O, O-dietil O-3,5,6-trichloropyridin-2-il fosforotioato)	
7	Insecticida inhibidor de quitina	820	Litro	Ingrediente activo: Triflumuron: 1-(2-chlorobenzoyl)-3-(4-trifluoromethoxyphenyl)	
8	Atrazina (Herbicida pos-emergente)	1640	Kilogramo	Principio activo: Atrazina; formulación granulada y seca; presentación bolsa x 1 kg	
9	Herbicida Pre-emergente (glifosato 480)	820	Litro	Ingrediente Activo: Glifosato Herbicida pos-emergente, no selectivo, sistémico recomendado para el control de malezas anuales y perennes tanto gramíneas como ciperáceas y de hoja ancha.	

2. Se **aclara** Sección 3b: LUGARES Y DISTRIBUCIÓN DE ENTREGA DE LOS BLOQUES, como sigue:

MUNICIPIOS	Descripción sitio de entrega
San Juan Nepomuceno	La entrega se realizará en casco urbano de municipio, en el centro de acopia debe ser concertado con FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV.
San Juan Nepomuceno (Corregimiento san José del Peñón)	Al corregimiento también se le llama “Las Porqueras”; se ubica al Este, a 10 km de la cabecera municipal, vía rural destapada en estado regular. El centro de acopio debe ser concertado con FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV.
San Jacinto	La entrega se realizará en casco urbano de municipio, el centro de acopio debe ser concertado con FUNDACIÓN ESPERANZA VIVA FUNEV.

El proponente deberá entregar y descargar los bienes objeto de compra en la fecha establecida según el archivo de Excel **“SECCIÓN 3 PARTE 2 LUGARES DE ENTREGA”**.

Las demás condiciones de los documentos publicados y no modificados en la presente enmienda se mantienen sin modificación alguna.

Cartagena, 5 de diciembre de 2019